

40616

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Guayaquil, 30 de septiembre del 2004

2004 OCT -1 PM 3:52
Expediente #40616-83

Doctora:
PRISCILLA PARKER RENDON
Directora de Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

RECIBIDO

22751

De mis consideraciones:

Con relación a su oficio ICG.SG.RS.2004 en el que se refiere al trámite No. 15703, le comunico lo siguiente:

La comunicación a la que se refiere con la transferencia de acciones de mi representada Agrícola La Sureña Agrisur S.A., corresponde a la efectuada antes de la inscripción del Aumento de Capital inscrito en el Registro Mercantil con fecha 29 de Enero del 2004; por lo que en la actualidad para dejar regularizado procede la siguiente transferencia:

Carlos Alberto Manzur Pérez, con C.C# 0903174019, a procedido a vender, ceder y traspasar sus 400 (cuatrocientas) acciones de un dólar cada una, que posee en el Capital Social de la Compañía, a favor de Carlos Ch. Manzur Sandoval con C.C. #0908918337.

El Capital de la Compañía queda de la siguiente manera:

Carlos Ch. Manzur Sandoval, propietario de 800 acciones de un dólar cada una, es decir, \$800 (ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Sin otro particular al que referirme, me reitero de usted

Atentamente,


Ab. Carlos Ch. Manzur Sandoval
Gerente General

OK

RECIBI CONFORME

04 OCT. 2004

DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

Maisel

ok.
9/10/04
MLN